



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.993,1 -

MAT: APRUEBA FINIQUITO.
SILVIA MÉNDEZ
SUÁREZ

LAJA, 20 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2864 del 15.05.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez, en calidad de Vigilante en reemplazo en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez de fecha 14.05.14.
- 3.- Finiquito del trabajador de fecha 20.05.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suárez
RUT	
Fecha cesación	desde el 17 de mayo del 2014
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE